



Valerio Trujano
H. Ayuntamiento Constitucional
2025-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALERIO TRUJANO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE CELEBRA EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALERIO TRUJANO, CUICATLAN, OAXACA
PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027.

En el municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca, siendo las nueve horas con diez minutos del día dieciséis de junio del 2025, reunidos en la sala de juntas del palacio municipal, los CC. Dante Roberto Miranda Morales, Erika Roxana Reyes Chávez, Santiago Jesús de la Lastra Granados, Guillermina Clemente Lima, y Millosi Alcalá Hernández Presidente Municipal. Síndica Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Obras, Regidora de Policía, todos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Valerio Trujano, distrito de Cuicatlan, estado de Oaxaca, así como el C. José Joresthe Soriano Morales y Sheyla Irazema Orzuna Ortiz en su carácter de Tesorero Municipal y Secretaria Municipal de éste H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 43 fracción XV, 45, 46, 48, 49, 50 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, para llevar a cabo la sesión ordinaria que se tiene señalada en ésta fecha a fin de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2025-2027 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero: Pase de lista.
Segundo: Verificación del quorum
Tercero: Instalación y aprobación legal de la sesión
Cuarto: Lectura, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, para el periodo 2025-2027.
Quinto: Asuntos generales.
Sexto: Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero. Pase de lista. El primer punto del orden del día se cumple con el pase de lista hecha por la Secretaria Municipal, quien al hacerlo se comprueba la asistencia de los ciudadanos

Nombre	Cargo
Ciudadano Dante Roberto Miranda Morales	Presidente Municipal
Ciudadana Erika Roxana Reyes Chávez	Síndica Municipal
Ciudadano Santiago Jesús de la Lastra Granados	Regidor de Hacienda
Ciudadana Guillermina Clemente Lima	Regidora de Obras
Ciudadana Millosi Alcalá Hernández	Regidora de Policía

"Valerio trujano sale con fuerza"

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Valerio Trujano, Cuicatlan, Oaxaca C.P 68672
Correo: valeriotrujano2527@gmail.com

Teléfono: 5646884347

Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Valerio Trujano
Ayuntamiento Constitucional
2025-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALERIO TRUJANO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano
Disto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"

Segundo. Verificación del quorum. Toda vez que se ha tomado lista y constatado la asistencia de cinco concejales de los siete que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Valerio Trujano, Cuicatlan, Oaxaca, se comprueba que existe quorum para sesionar, cumpliendo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, de lo cual da fe la Secretaria Municipal, motivo por el cual se pasa el desahogo del siguiente punto.

Tercero: Instalación y aprobación legal de la sesión. A continuación, tomando en consideración que existe el quorum legal para iniciar la sesión de cabildo, en uso de la palabra el ciudadano Dante Roberto Miranda Morales, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las nueve horas con treinta y un minutos de lo cual da fe la Secretaria Municipal, por lo que sin haber algo más que desahogar, se pasa al siguiente punto.

Cuarto: Lectura, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2025-2027. De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca, el referido Plan Municipal, se elaboró con base a las necesidades específicas del municipio, a los lineamientos establecidos por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca y alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En el documento se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias para el desarrollo sostenible en Valerio Trujano, Cuicatlan, Oaxaca, así como la programación y presupuestación de los proyectos y acciones públicas, sin dejar de lado lo relativo a los indicadores y metas que permitirán un las actividades de seguimiento y evaluación; todo lo anterior, se sometió a revisión y discusión para su aprobación; por lo que después de un amplio análisis y reflexión, se somete a votación y por mayoría de votos se aprueba la misma, quedando aprobado y autorizado el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Valerio Trujano, Cuicatlan, Oaxaca, para el periodo 2025-2027.

Quinto: Asuntos generales. En este punto del orden del día, se solicita al Presidente Municipal el C. Dante Roberto Miranda Morales, presente ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para la revisión, aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Valerio Trujano, Cuicatlan, Oaxaca, para el periodo 2025-2027, a lo que manifiesta el ciudadano Dante Roberto Miranda Morales, Presidente Municipal constitucional, quedar enterado y dar cabal cumplimiento a lo solicitado, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al siguiente punto.

"Valerio trujano late con fuerza"

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Valerio Trujano, Cuicatlan, Oaxaca C.P. 68672
Correo: valeriotrujano2527@gmail.com

Mpio. Valerio Trujano
Disto. Cuicatlan, Oax.

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano
Disto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SINDICO
HACENDARIO
Mpio. Valerio Trujano
Disto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Disto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Valerio Trujano
Disto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
DE POLICIA
Mpio. Valerio Trujano
Disto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Valerio Trujano
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALERIO TRUJANO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"

Sexto. Asuntos Generales. En este punto no hubo asuntos que tratar. -----
Sexto. Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo, declarándose válidos los acuerdos asentados, siendo las doce horas con veinte minutos del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron: -

DOY FE
ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valerio Trujano, Cuicatlan,
Oaxaca.

C. Dante Roberto Miranda Morales
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SÍNDICO
HACENDARIO
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. Erika Roxana Reyes Chavez
Síndica Municipal

C. Santiago Jesús de la Lastra
Granados
Regidor de Hacienda

C. Guillermina Clemente Lima
Regidora de Obras

C. Millosi Alcalá Hernández
Regidora de Policía

C. José Joresthe Sorjano Morales
Tesorero Municipal

C. Sheyla Irazema Orzuna Ortiz
Secretaria Municipal

Doy Fe

Valerio trujano late con fuerza"

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Valerio Trujano, Cuicatlan, Oaxaca C.P 68672
Correo: valeriotrujano2527@gmail.com
Telefono: 5646884347



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar

DG/PLANEACION/0326-37/2025

VALIDACIÓN DE PMD

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 27 de junio de 2025.

C. DANTE ROBERTO MIRANDA MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE

VALERIO TRUJANO

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I inciso b del artículo 14, así como los artículos 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación, en la fracción XIII del artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y de acuerdo con los Lineamientos para la Revisión y Validación de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo; la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar tiene a bien emitir la **Validación Técnica de Consistencia del Plan Municipal de Desarrollo de Valerio Trujano 2025-2027**

El cual cuenta con clave de registro **INPLAN/PMD-2025-2027/558** en la página del SISPLADE.

En este sentido, me permito informarle que dicho plan está disponible en formato digital para su consulta de manera pública en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio>

Así mismo, con base en la fracción VI del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, de manera muy respetuosa lo exhorto a continuar con su proceso de publicación en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado así como remitir dicho plan a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle nuestra disposición para continuar trabajando por el bienestar de la población.

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
2022-2028

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CHOY
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

C.c.p. Dr. Marco Aurelio Mathus Robles.- Coordinador de Planeación del Desarrollo. Para su conocimiento
Archivo